



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER505F : EL DERECHO ROMANO DESDE LA CASUÍSTICA  
PERIODO : 1° semestre 2019 - 1° Bimestre  
PROFESOR : Mario Correa B.  
HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a jueves 25 de abril
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

--

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	4 de abril	30%	Escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Todas las clases	20%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Descripción de la(s) evaluación(es)

La prueba será de resolución de casos como los que se resuelven en clases La participación se mide en proporción a la asistencia, pues todos los asistentes deben participar.

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 29 de abril</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ESCRITO

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
El alumno debe justificar su inasistencia, a más tardar, el día de la evaluación

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> El alumno que no asista regularmente a clases, no podrá pedir facilidades excepcionales		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
-		